

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 792

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con el Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca, y la Coordinación Estatal de Protección Civil implementen acciones en materia de protección civil, orientadas a proteger la integridad física de la población que acude a ferias locales o parques establecidos en donde se promocionan juegos mecánicos.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo a las instancias correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes.



PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 792

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 02 de agosto de 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ PRESIDENTA.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE VICEPRESIDENTA.

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ SECRETARIA.

DIP. MARÍA LUISA MÁTUS FÚENTES SECRETARIA.

> DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ SECRETARIA.